Asunción, 24 de abril de 2015

Nota de Adjudicación N° 125/15

Ref.: **"LCO N° 03/15 Servicios de Limpieza Integral para Edificios del MDI".**

SEÑORES
LAYA S.A.
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO EN REFERENCIA
P R E S E N T E

Por la presente, les comunicamos que de conformidad a la Resolución de Adjudicación N° 214 de fecha 23 de abril del corriente, se ha procedido a la adjudicación para servicios de limpieza integral de los edificios del Ministerio del Interior, solicitados de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
		Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total
1	Servicio de Limpieza de Edificios (Edificio central del Interior- Chile y Manduvirá)	12.206.730	8	97.653.840
2	Servicio de Limpieza de Edificios (Edificio central del Interior- Alberdi N° 1.040)	2.407.634	8	19.261.072
3	Servicio de Limpieza de Edificios (Edificio central del Interior- Nuestra Señora de la Asunción N° 981)	2.407.634	8	19.261.072
TOTAL IVA INCLUIDO				**136.175.984.-**

En vista a la presente adjudicación se solicita la presentación de la Garantía de Adjudicación, conforme se estipula en la Ley N°2051/03 en su Artículo 39.- GARANTÍAS, estipula: "Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".

Además el oferente adjudicado deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato;

- Certificado de Cumplimiento Tributario Autenticado por Escribanía Publica
- Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal, correspondiente al segundo semestre del año 2014.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Publica.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Publica.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Publica.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarles atentamente.

Cc:

ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho
CONSERMAR CONSTRUCTORA-SERVICIOS GENERALES de Mariela Molas
SERPAR S.A.

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones

Gladys Magnolia Jolly Coronel
27/04/2015
Laya SA

5400736
10:10
Consermar

Alicia Zaracho
27/04/15
11:40 hs.
ZAYR & ASOCIADOS

Imprimir Cerrar

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO N° 03/2015

De: **Victoria Palacios Castro** (victoria.palacios.castro@hotmail.com)
Enviado: lunes, 27 de abril de 2015 14:24:42
Para: serviciosparaguayos@hotmail.com (serviciosparaguayos@hotmail.com)
1 archivo adjunto
Notificación.pdf (55,1 kB)

Victoria Palacios Castro